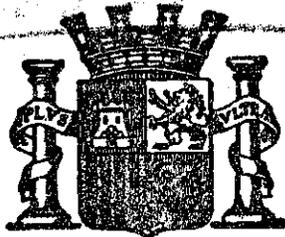


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 84

Barcelona 8 de Abril de 1938

Tomo II

Página 87

DECRETOS

Ministerio de Defensa Nacional

Núm. 57

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar Secretario general del Ministerio de Defensa Nacional a don Julián Zugazagoitia y Mendiet.

Dado en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
JUAN NEGRÍN LÓPEZ

Núm. 58

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Subsecretario del Ejército de Tierra a don Jesús Pérez Salas.

Dado en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
JUAN NEGRÍN LÓPEZ

Núm. 59

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar Subsecretario del Ejército de Tierra a don Antonio Gordón García.

Dado en Barcelona, a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
JUAN NEGRÍN LÓPEZ

Núm. 60

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en admitir la dimisión del

cargo de Subsecretario de Aviación a don Antonio Camacho Benítez.

Dado en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
JUAN NEGRÍN LÓPEZ

Núm. 61

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar Subsecretario de Aviación a don Carlos Núñez Mazas.

Dado en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
JUAN NEGRÍN LÓPEZ

Núm. 62

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Subsecretario de Marina a don Valentín Fuentes López.

Dado en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
JUAN NEGRÍN LÓPEZ

Núm. 63

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar Subsecretario de Marina a don Alfonso Játiva García.

Dado en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,
JUAN NEGRÍN LÓPEZ

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

BAJAS

Núm. 5.635

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el practicante militar provisional D. José Corbella Albiñana cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, por considerarse desafecto al Régimen, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AGREGADOS

Núm. 5.636

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Ejército del Centro, he tenido a bien disponer que el mayor del Cuerpo de Inválidos Militares D. Francisco Urzaiz Guzmán pase a prestar sus servicios como agregado a dicho Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.637

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Manuel Rodríguez Herrero, del Centro de Reclutamiento Instrucción y Movilización núm. 10, sin causar baja en dicho destino, quede agregado al C. R. I. M. núm. 11.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

ANTIGUEDAD

Núm. 5.638

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al capitán de Artillería D. Julián Castro Sánchez, con destino en la D. E. C. A., he resuelto que la orden circular de 2 de agosto de 1937 (D. O. núm. 188, página 278, columna segunda), que le otorga el ascenso automático al empleo que actualmente ostenta, se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el mencionado empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, como comprendido en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre citado (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.639

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al hoy teniente de Caballería D. Manuel Gilabert Garrido, con destino en la 108 Brigada Mixta, he resuelto que la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. número 274, página 584, columna segunda), que le otorga el ascenso automático al empleo de brigada, se entienda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo le corresponde es la de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, como comprendido en las órdenes circulares de 31 de agosto citado y 21 de septiembre siguiente (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.640

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen, al sargento de Ingenieros, con destino en el Batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército, D. Francisco Cruz Martínez, he resuelto que el interesado disfrute en dicho empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva calificación de Control, quedando rectificadas en este sentido por lo que al mismo se refiere la de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 218, pag. 179, columna primera), por la que se le otorgó el actual empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

ASCENSOS

Núm. 5.641

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la rectificación llevada a cabo en la orden circular de primero de abril de 1937 (D. O. núm. 83, página 38, columna segunda), relativa al mayor de Artillería D. Juan Coll Mas, con destino en el Ejército del Este, se entienda anulada por lo que al mismo se refiere, quedando firmes y subsistentes todos los demás extremos de la de 25 de marzo anterior (D. O. núm. 75, página 878, columna segunda), por la que se le otorgó el empleo automático de mayor y en la que se le señalaba la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, toda vez que por el Gabinete de Información y Control le ha sido variada la clasificación de indiferente por la de afecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.642

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería, a los alféreces de dicha escala don Antonio Félix Olmos, D. Ramón Recasens Boque y D. Víctor Sorribas Safont, por haber acreditado vienen prestando servicios en Unidades ac-

tivas del Ejército, hallarse clasificados afectos por el Gabinete de Información y Control y series de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pag. 511, columna segunda), debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, con efectos administrativos a partir de primero del actual. Asimismo, se dispone que los dos primeros queden confirmados en sus actuales destinos y en cuanto al último se incorporará con urgencia al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.643

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería, a los alféreces de dicha escala don Luis García Molina y D. Gabriel Bonilla Cañadas, por encontrarse prestando servicio en Unidades activas del Ejército, hallarse clasificados afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio y por aplicación del decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, página 511, columna tercera), que suprime la categoría de alférez, dediendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937, con efectos administrativos a partir de primero del actual y quedando confirmados en los Cuadros Eventuales de los Ejércitos del Centro y Este, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.644

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a D. Tomás Cantabrana Martínez, D. Enrique Tejedor Medina y D. Jaime Alemany Pujol, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero de enero último, con efectos administrativos a partir de primero de marzo pasado, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.645

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo que dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto promover al empleo de sargento de Infantería en campaña, a los veinte cabos procedentes de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Bernardo Cobes Chapa y termina con D. Edelmiro González Arnau, los cuales continuarán destinados en las Unidades en que actualmente prestan servicios; señalándoles la antigüedad de primero de marzo pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Bernardo Cobes Chapa
D. Mateo Alcaide Comeche
D. Francisco Roger Palazi
D. Ramón Salvador Soriano
D. Miguel Soria Palanca
D. Viriato Sera Villanueva
D. Alvaro Faubel Talayero
D. Gonzalo Cardona Martínez
D. Juan Llopis Mari
D. Andrés Picazo Soriano
D. Enrique Almirall Serra
D. Fernando Balasch Jimeno
D. Eduardo Gavilanes Palmés
D. Daniel Hausmann Montaner
D. Amadeo Navarra Ginestá
D. José María Lascertales Labata
D. Restituto Perales Martínez
D. Ernesto Pérez Cadafalch
D. Rosendo Queralt Segura
D. Edelmiro González Arnau.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.646

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del II Cuerpo de Ejército, para cubrir vacante en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería, al cabo procedente de las antiguas Milicias don Francisco Mena Molina, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 14 del pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.647

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Comandante militar de Guadalajara, para cubrir vacante en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería al cabo procedente de las antiguas Milicias don Carlos Alcalde Cortijo, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 28 de diciembre pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en la Unidad donde presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.648

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, página 90, columna segunda), he resuelto conceder al sargento de Ingenieros D. Juan Banderas Lomeña, con destino en la Comandancia de Ingenieros del XIII Cuerpo de Ejército, el empleo automático de brigada, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por serle de aplicación los preceptos de la disposición mencionada, y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254, página 133, columna segunda) ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera). Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, página 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se concede al mencionado D. Juan Banderas Lomeña, el empleo de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos a partir de la revista de enero del año próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.649

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido calificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control el cabo de Caballería D. Pascual Bel Mateos, procedente del escuadrón

«Budiony», propuesto para el ascenso al empleo de sargento, he resuelto conceder dicho empleo con antigüedad de primero de enero último y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.650

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la 23 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros (Transmisiones), he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de dicha Unidad D. José María Durán Ramos, don José García Carbonell, D. Antonio Pardo Ramírez y D. Julián Bejarano Castillo, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de diciembre del año último con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.651

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del Grupo de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de dicha Unidad, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Pedro Torres García y termina con D. Aurelio Clavo Ruiz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de diciembre del año último, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino, hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pedro Torres García
D. Emilio Pichot Chaves
D. Aureliano Fernández Serrano
D. Vidal Anri Ceprian
D. Emilio Martínez Collado

D. Florencio Bueno Díaz
 D. Miguel Molina Angel
 D. Antonio Gómez Pulido
 D. Silvestre Tejero Sevilla
 D. Juan Vizuete Martín
 D. José Ibañez Verdugo
 D. Juan Tomás Prieto Rincón
 D. Santiago del Barrio de las Heras
 D. José Roma Casteis
 D. Florencio Remis Amor
 D. Julián Ureña Díaz
 D. Julio Cambronero Díaz
 D. Julio Ayuso Bautista
 D. Angel Quijano Luciarte
 D. Juan José Vázquez Maroto
 D. Patricio Hurtado Rojo
 D. Pedro Serrano Tirado
 D. Manuel Rodríguez Alonso
 D. Isidro Honrado Hernández
 D. Balbino Gil Colmena
 D. Lorenzo Gómez Esquina
 D. Julián Ruiz Carrero
 D. Miguel Fernández López
 D. Jacinto García Sánchez
 D. Aurelio Clavo Ruiz

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
 Pérez Salas.

Núm. 5.652

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 306, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder al cabo de Infantería don Hipólito García Sosa, evadido del campo faccioso, el cuplole automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254, pág. 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
 PÉREZ SALAS

Señor...

BAJAS

Núm. 5.653

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente de Infantería D. Manuel Gil Delgado, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
 PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.654

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces de Artillería de la relación que se inserta al pie de la presente circular, que comienza con Demetrio Martín Gil y termina con Francisco Carrera Lanza, causen baja en el Ejército por encontrarse prestando servicio en terreno faccioso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
 PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Demetrio Martín Gil.
 Antonio Liras Alonso.
 José Chillida Fernández.
 Miguel Mir Andinach.
 Manuel Hidalgo Valdés.
 Manuel Gil Valle.
 Angel Sarmiento García.
 Juan Gilabert Ramírez.
 Manuel Almenara Cumplido.
 Antonio Montero Sánchez.
 Isidoro López Pereda.
 Juan Oliver Roselló.
 José Sánchez Nart.
 Juan Muniña Peña.
 Pedro Arribas Ramos.
 Nemesio Pérez Rodríguez.
 Luis Díaz Gurruchaga.
 Manuel Rico Prego.
 Juan Marcos Ibañez.
 César Cortiñas Jimeno.
 Rafael Paredes García.
 Manuel Frade Gorostiza.
 José Pérez Sánchez.
 Germiniano Baldazo Abad.
 Jaime Cerdá Cabanellas.
 José Aguiló Miró.
 Antonio Cambero Blanco.
 Antonio Rivera Páramo.
 Teodoro Martín Liébana.
 Serafín Aparicio Zarza.
 Antonio Robledo Silva.
 Joaquín Menor Cid.
 José Cantizano Trócoli.
 Andrés Lorenzo García.
 Fernando Hans Gómez.
 José Quintana Hernández.
 Elías Calleja Pineda.
 Pablo Andrés Magro.
 Bernardino Lozano Madrigal.
 Cosme Ruiz de la Torre.
 Antonio Llompart Gelabert.
 Carmen Alonso Martínez.
 Ernesto Lagos Rojas.
 Juan Carbonell Palau.
 Gregorio Alcántara Guerra.
 Vicente Torralba Fenero.
 Francisco Orellano Benlloch.
 Julián Serrano Lorenzo.
 Antonio Vázquez Agarrado.
 Juan Espinós Dueñas.
 José Berrueto Cubells.
 Salvador Cruz Cañero.
 Francisco Mullor Galiana.
 Manuel Revuelta Cuesta.
 Felipe Mangas Mateo.
 Julio Besga García.
 Lorenzo Fernández Castro.
 Alejandro Alcolea Quílez.
 Paulino Tejedo Gómez.
 Manuel Rodríguez Rodríguez.
 Matías Vicario Olmo.
 Federico Montesinos Rubio.
 José Merelo Yeste.
 Francisco Callejón Campos.
 José Rodríguez Lizana.
 Sebastián Picazo Puyol.
 Juan Mas Pou.
 José Galindo García.
 Toribio Salazar Sánchez.
 Gaspar Arranz Monje.
 Gregorio González Villoria.
 Demetrio Martín Rojas.
 Miguel Hernández Lozano.
 Enrique Fernández Bello.
 Juan Navarro Picazo.
 Diego Frigolet Prieto.
 Rafael Latorre Pina.
 Enrique Valeiro Blanco.
 Guillermo Soler Maestre.
 Venancio Rodríguez Prieto.
 Diego Medina Saúl.
 Félix Santamaría Sáiz.
 José López Araus.
 Antonio Martínez Castellanos.
 Silverio Cantero Borrega.
 Federico Griñó González.
 Juan Mateo González.
 Vicente Herrera Ibáñez.
 Tomás Gómez Expósito.
 Rafael Valerón Perdomo.
 Juan Castro Romero.
 Dionisio Escorial Domingo.
 Bartolomé Román Moya.
 Valentín Pérez Garay.
 Julián Blanquer Lasheras.
 José Cuadrado Holgado.
 Pascual Veliz García.
 Mónico Toledano Guarasa.
 José Montenegro Ojeda.
 Felipe Risco Gómez.
 José Ramírez González.
 Antonio Cumplido Muñoz.
 José Salguero Castro.
 Gaspar Moreta Arias.
 Mariano Andrés Arquelladas.
 Anastasio Sánchez Cava.
 José Arnáiz Arnáiz.
 Juan Toscano Castillo.
 Maximino Saucedo Cabanillas.
 Juan Mena Poblador.
 Adriano Martínez Carballido.
 Marcelino Gareta González.
 José Sáenz Echegoyan.
 Cecilio Rodríguez Ortiz.
 Manuel Rango Abad.
 Jacinto García García.
 Nicolás Muñoz Rodríguez.
 Manuel Lora Torres.
 Sixto Allué López.
 Manuel Pérez Campos.
 Miguel Guerrero Moreno.
 Antonio Arjona Montes.
 Isacio Cacho Veguillas.
 Félix Torres Ramos.
 Amancio García de Diego.
 Francisco Tirado López.
 Cirilo Francés Bribián.
 Marcos Serrano Puerta.
 Pablo Laria Ruiz de Larrea.
 Juan López Montaña.
 Angel Cea Manzanares.
 Lisardo Martín Martín.
 Tiburcio Tomillo Pérez.
 Santiago Pelegrín González.
 José Fernández Quetglas.
 Enrique Vila Beltrán.

Antonio Rodríguez Orjales.
 José Pérez Aneas.
 Víctor Moro Valin.
 Osmundo Fernández Hernández.
 Antonio Pérez López.
 Rosendo del Rey Boyero.
 Felipe Cantalejo Lopez.
 Ignacio Pertiñez Topete.
 Jacinto Isidoro Rodríguez.
 Antonio López Palacios.
 José Morán Meléndez.
 Albano Barruete Muro.
 Antonio Pita Blanco.
 José Pousa Alonso.
 José Sánchez Val.
 Privado Fernández Resina.
 José Parés Vázquez.
 Antonio Ruiz Gago.
 Nicolás Murcia Roldán.
 Félix Palacios Carlos.
 Ambrosio Herrero Montes.
 Ildefonso Relloso García.
 Luis Gómez García.
 Enrique Ortega Mesa.
 Victoriano Sanz Gómez.
 Manuel Camino Parra.
 Ramón Casademunt Vallcorba.
 Justo Macipe Burillo.
 Mateo Valens Matas.
 Antonio Fuertes Zanoguera.
 Mateo Cerdá Cabanellas.
 Bonifacio Cambra Arjona.
 Tomás Bernal Maza.
 Julio Martínez Sáez.
 Tomás Garcés García.
 Nicolás Etayo Irujo.
 Juan Rego Hoyos.
 José Navarro Navarro.
 Pedro Peguero Alvarez.
 Guillermo Mascaró Mas.
 Basilio Velasco Pérez.
 Ezequiel García Pérez.
 Bartolomé Santervás Bermejo.
 José Fernández Alvarez.
 Antonio Miranda Martínez.
 Agustín Soto Febles.
 Bienvenido López Arias.
 Lucio Arévalo Arévalo.
 José Carnerero Fernández.
 Aurelio Rodríguez Alices.
 Fernando Fernández Ramírez.
 Rogelio Fernández García.
 Francisco Carrera Lanza.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.655

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas de Artillería de la relación inserta al pie de la presente circular, que comienza con don Manuel Rubio Cerón y termina con D. Florentino Renuncio González, causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
 PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel Rubio Cerón.
 D. Santiago Alonso Alonso.
 D. Juan Viqueira Carrillo.
 D. Saturnino Rueda Beltrán de Guervara.
 D. Miguel Alemparte Santiago.
 D. Emilio Moreno Solá.
 D. Abundio Merino Rubio.
 D. Demetrio Sáez Romero.
 D. Urbano Fernández Castro.
 D. Antonio Rodríguez Moreno.
 D. Luis Catellano Calero.
 D. Juan Jorge Cerberón.
 D. José Contreras Yañez.
 D. Julián Pérez Carrillo.
 D. Salustiano Díaz Díaz.
 D. Jacinto Martín Hernández.
 D. Maximino Toral Gómez.
 D. Lorenzo Sendino Pérez.
 D. José Barrera Escobar.
 D. Antonio García Oribe.
 D. Antonio Lora Rodríguez.
 D. Ignacio Moreno Gregorio.
 D. Julio Mas Angas.
 D. Antonio Marroig Bisquerra.
 D. Francisco Besga García.
 D. Antonio Sanz Gil.
 D. Mateo Palmer Pons.
 D. Pedro Morro Compañy.
 D. Miguel Martín Martín.
 D. Sebastián Pons Beñy.
 D. Nicolás Roselló Vicens.
 D. Jaime Barceló Badell.
 D. Lucio Sánchez García.
 D. Francisco Almansa Ros.
 D. Gregorio Gracia Pérez.
 D. Andrés Riera Gelabert.
 D. Policarpo Gómez González.
 D. Francisco Garuz Vicent.
 D. Mariano Alonso del Hoyo.
 D. Manuel Sánchez-Molero Giménez.
 D. Cristóbal Ferrer Salas.
 D. Joaquín Mañez Vilas.
 D. Norberto Riaño Valcárcel.
 D. Diego Borrego Cid.
 D. Eduardo Pérez García.
 D. Anselmo Pérez Mompell.
 D. Jaime Maimón Vives.
 D. Bernardo García Garau.
 D. Manuel Mesejo Vázquez.
 D. Tomás Martínez Deaño.
 D. Rafael Astarriaga Lejarriturri.
 D. José Seoane Seoane.
 D. Constantino Tecedor Alvarez.
 D. José Ballester Meneses.
 D. Gerardo Dallo Guembe.
 D. Manuel Vede Sánchez.
 D. Hilario Tejada López.
 D. Sebastián Benítez Duarte.
 D. Juan López Meléndez.
 D. Valeriano Ruiz Martínez.
 D. Silvano Escudero Orejón.
 D. Segundo González Ruiz.
 D. David Gutiérrez Muñoz.
 D. Juan Basarte Sánchez.
 D. Jacinto Escobés Oscariz.
 D. Natalio García Fernández.
 D. Eduardo Carnerero Fernández.
 D. Juan Lorente Sanz.
 D. Antolín Carazo Paredes.
 D. Doroteo Culebra Mora.
 D. Francisco Cruz Aguayo.
 D. Alfonso Valle de la Iglesia.
 D. Enrique Camiruaga Gorostizala.
 D. Antonio Gómez Páez.
 D. Rafael del Moral Prades.
 D. José González Soto.
 D. José Muñoz Herrera.
 D. Pablo López Peire.
 D. Juan Navarro Cayuela.
 D. Manuel Chacón Barcalá.
 D. Mateo Badillo Mora.
 D. Laudelino Menéndez González.
 D. Paulino Mendi Barriocanal.
 D. Leandro Santamaría Expósito.
 D. León Rodríguez Argachal.
 D. Antonio Rey Rey.
 D. Gregorio Martín Martín.
 D. Vidal Herrero Santos.
 D. Leonardo Rodríguez Alvarez.
 D. Salustiano Rivera Roncero.
 D. Antonio Márquez Gómez.
 D. José Concepción Hernández.
 D. Joaquín Ruiz Polo.
 D. Luis Alonso López.
 D. Rufino Fernández Mora.
 D. Ceferino Cornago Enciso.
 D. Perfecto Santamaría Santamaría.
 D. Juan Camarero Aranda.
 D. Patricio Carrera Carpio.
 D. Sixto Bilbao Ortega.
 D. Julio Hernando Sancho.
 D. Gerardo Vecino Franco.
 D. Nemesio Rivas Pérez.
 D. Honorato Sanz Luengo.
 D. Angel Farré Cebrián.
 D. Francisco Lamata Lara.
 D. Balbino Calleja Pineda.
 D. Constantino Martínez Beltrán.
 D. Gregorio Gilarranz Cabrero.
 D. Lisardo Lago Rey.
 D. Francisco Mateos Martínez.
 D. Gregorio del Alamo Portugal.
 D. Tomás López Quesada.
 D. Astorio Temprano Almeciga.
 D. Joaquín Salelles Sánchez.
 D. Jesús Gracia Arguis.
 D. Francisco Martín España.
 D. Rafael Miralles Liciaga.
 D. Francisco Pena Bañebre.
 D. Agustín Garay Cebollada.
 D. Francisco Valls Poquet.
 D. José Gil Marín.
 D. Antonio Pineda Torres.
 D. Rafael Mateu Palou.
 D. Fernando Aranda Marcelo.
 D. José Somoza Méndez.
 D. León Alvaro Alvaro.
 D. Valentín Ena Blasco.
 D. José Lagos Rojas.
 D. Domingo Lázaro Sáinz.
 D. Manuel Risco Bernal.
 D. Joaquín Suárez R'vero.
 D. Horacio Fernández Castro.
 D. José Garrido Barberá.
 D. Manuel Silvarrey Rodríguez.
 D. Ignacio Armendia Gallego.
 D. Jesús Antia Arrue.
 D. Antonio Valencia Peña.
 D. Daniel Domínguez Villamanta.
 D. Ildefonso Hinojar Gómez.
 D. Ramiro Guerra Durán.
 D. Jaime Vallespir Torrens.
 D. Eutiquio Heredia Carrera.
 D. Sebastián Trián Vallverdú.
 D. Angel Bernal Notario.
 D. Maximiliano Bailo Estallo.
 D. José Reinoso Alvarez.
 D. Manuel Pineda Isaac.
 D. Manuel Núñez Miranda.
 D. Manuel Montesinos Mora.

D. Juan González Cruz.
D. Luis Gómez de las Heras.
D. Cipriano Nieto Ortega.
D. Florentino Renuncio González.
Barcelona, 4 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.656

†Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de la escala de complemento de Sanidad Militar D. José María Ariza Martínez, cause baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda y sin perjuicio de la responsabilidad en que, por el expresado motivo, haya incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.657

†Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de la escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Amadó Gual, con destino en el Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad núm. 3, cause baja en el Ejército, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

CURSOS

Núm. 5.658

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes, alféreces y suboficiales de la escala de Complemento de Artillería que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular, que comienza con D. Ernesto Freixas Socias y termina con don Joaquín Horta Capara, se presenten al objeto de realizar un cursillo especial de capacitación en el C. O. P. A. (Almansa), debiendo efectuar su incorporación el día 30 del actual satisficndo efectos administrativos en la revista del próximo mes de mayo. A cuyo efecto, por los Comandantes Militares, se dará la debida publicación a la presente disposición y se facilitará a los interesados, pasaporte por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Ernesto Freixas Socias, Gerona.
†D. Gregorio Lorenzo Díaz, Madrid-Guturbay, 4.

Alféreces

*D. Luis Mallol Calvo, Barcelona, Mallorca, 492, primero.
*D. Eusebio Torres Cebollero, Castellvell y Vilar, Estación del Norte.
D. Francisco Puig Ferrer, del C. R. I. M. núm. 16.

Suboficiales

D. Felipe Alfonso Seguí, Callosa de Ensarriá (Alicante), Luis Sirval, núm. 8.
D. Alberto Ituren Ferrer, Carlet (Valencia), Ramón y Cajal, 16.
D. Carlos Tolsa Alcayne, Valencia, Cirilo Amorós, 35.
D. Manuel Corredó Cardoner, Mataró, Wifredo, 75, Servicio en el C. R. I. M. núm. 16.
D. Juan Clavell Coll, Mataró, Riera, 25, Servicio en el C. R. I. M. núm. 16.
D. Joaquín Horta Capara, Mataró, Francisco Masia, 29, Servicios en el C. R. I. M. núm. 16.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

DESTINOS

Núm. 5.659

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el general D. Sebastián Pozas Perea, cese en el mando del Ejército del Este y quede a mis órdenes

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 5.660

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Javier Linares Aranzabe, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.661

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Ramón Ruiz-Fornells Ruiz pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.662

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar Comandante del Ejército del Este al teniente coronel de Infantería D. Juan Perea Capulino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.663

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he dispuesto que el teniente coronel de dicha Arma D. Enrique Pelayo Hore, actualmente a disposición de dicha Inspección, pase destinado a la D. E. C. A., donde se incorporará con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.664

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor D. Alejandro García del Val y el teniente D. Antonio Hidalgo, ambos de Infantería de Milicias, pasen destinados a las órdenes del comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.665

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Martín López Sagarra, pase destinado a la Inspección General de los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.666

†Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Federico Gil Mániz, del Batallón de Retaguardia núm. 12, pase destinado a la Compañía de Recuperación afecta al mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.667

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Teodoro Rodríguez del Burgo, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 20 (Gerona), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.668

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Ramón Manzanares Molina, pase destinado a las órdenes del Comandante Militar de Puigcerdá, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.669

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 3.713, de 7 de marzo último (D. O. núm. 59), quede sin efecto por lo que respecta al destino que, como capitán de Milicias, se asigna a D. Enrique Payán Iturralde, por ser capitán de Ingenieros en campaña, procedente de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.670

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Artillería D. Gracian Gómez Martínez, en situación de disponible forzoso en esta plaza, quede a disposición de la Inspección General de Artillería, pasando revista en el C. O. P. A., y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.671

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Artillería don Gabriel Vidal Ubeda cese como ayudante de órdenes del Ministro de Defensa Nacional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.672

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que comienza con el capitán D. Eduardo Díez Casajús y termina con el teniente D. Cecilio Rodríguez Tenorio, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

- Capitán D. Eduardo Díez Casajús, a la Escuela Popular de Aplicación de Caballería.

- Otro, D. Santiago García Gonzalo, a la Inspección General de los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización.

- Teniente D. Cecilio Rodríguez Tenorio, a la Pagaduría y Caja Central de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Barcelona, 7 de abril de 1938.— Pérez Salas.

Núm. 5.673

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería de la escala profesional don Cristóbal González Serrano y don Irene Primola Moñino, pasen destinados a las órdenes del comandante militar de Mora de Ebro, debiendo verificar su incorporación a dicha plaza con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.674

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería profesional D. Alfonso Clemente Pérez, pase destinado a las órdenes del general inspector del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.675

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña D. Emilio Díaz Gris, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, verificando su incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.676

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Adonino González García, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 17, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.677

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de complemento del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Emilio Llorens López y termina con D. Lorenzo Arenas Cisa, pasen a servir los destinos que a cada uno se indica, debiendo los jefes de los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización, donde se encuentran afectos interesar el oportuno pasaporte para la incorporación de los mismos con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Levante

D. Emilio Llorens López.
D. José Guaita Albi.
D. Eduardo Boldó Gil.
D. Julio Cortijo García.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Francisco Boladeras Molinas.
D. Francisco Serra Hernández.
D. Vicente Gallego Alegre.
D. Francisco López Fernández.
D. Gabriel Martínez Sánchez-Casas.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Damián Torres Martín.
D. José de la Macorra Carratalá.
D. José Jiménez Lara.
D. Antonio Cebrián Rodríguez.
D. Juan de Andrés López.
D. Manuel Martos Rodríguez.
D. Francisco Hernández Castanedo.
D. Rafael Campillo Balboa.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Eduardo Soler Estruch.
D. Fernando Masip Sequera.
D. Julio Obeso Ruiloba.

D. Juan Ferrán Termens.
D. Francisco Albacete Díaz.
A las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra
D. Juan Antonio Checa Linares.
D. Diego Martínez Catalá.
D. Francisco Mira Ayala.
D. Inocencio Alcázar Sellés.
D. Lorenzo Arenas Cisa.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.678

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 4.299, de 18 de marzo último (D. O. núm. 68), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de Milicias D. Julio Barinaga Uzuriaga, en el sentido de que se llama como queda consignado y no Julio Barrinaga Luzurraga, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.679

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 4.700, de 23 de marzo último (D. O. núm. 73), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna como teniente de Milicias a D. Luis Menéndez Flores, por ser teniente de Intendencia en campaña, procedente de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.680

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de Milicias D. José María Laviana Fernández, pase destinado al Batallón Disciplinario núm. 2, del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.681

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 3.845, de 11 de marzo último (D. O. núm. 62), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al teniente de Milicias D. Valentín González Puente, el cual continuará en el suyo anterior.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.682

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular de 8 de febrero pasado (D. O. núm. 36, pág. 426, columna segunda), por la que se destina al teniente de Milicias D. Frutos Gómez Muñoz, del VI Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.683

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Artillería don Luis Ciutat de Miguel, de la D. E. C. A., pase a prestar sus servicios al Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.684

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Artillería don Félix Les Legaz, de la Sección de Personal de esta Subsecretaría, pase destinado a la Comandancia Militar de Puigcerdá.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.685

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña y el asimilado a teniente de Ingenieros D. Epifanio Cañamaque Gálvez y D. Antonio Candela Outeirño, de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Valencia y del Batallón de Obras y Fortificación número 37, pasen destinados al Grupo de Transmisiones de Instrucción y al Batallón de Obras y Fortificación núm. 34, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.686

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder al personal civil que a continuación se relaciona, que principia con D. Celestino Estévez Torres y termina con D. Luis Maiques Prieto, los empleos que se indican, por el tiempo de duración de la campaña, con destino a las Unidades que también se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a teniente, D. Celestino Estévez Torres, al Batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 2.

A delincente eventual, D. Julián Narros Muela, a la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros (Godella).

A ayudante de obras eventual, don Antonio Serna Heredia, a la Inspección General de Ingenieros, para prestar sus servicios en Obras de Defensa de Costas.

A auxiliar administrativo eventual, D. Pascual Esteve Miquel, a la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros.

Otro, D. Luis Maiques Prieto, a la Inspección General de Ingenieros, para prestar sus servicios en la Delegación de Obras de Defensa de Costas.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.687

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el suboficial de complemento de dicha Arma D. Edmundo Mailot Chaudoir, pase destinado al Centro de Transmisiones en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.688

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada de Infantería D. Ramón Solís González, pase destinado a las órdenes del Inspector General del Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.689

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería D. Argimiro Ortiz Tejada, pase destinado al tercer Batallón Especial de Trans-

porte Automóvil, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.690

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino adjudicado por orden circular núm. 4.950, de 27 de marzo pasado (D. O. núm. 75), a los sargentos de Infantería D. Luis Martínez Rodríguez y D. Antonio López Roca,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.691

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 9 de marzo pasado, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de Infantería en campaña D. Enrique Farré Miquel, de reemplazo por enfermo en Barcelona, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado a las órdenes del Inspector General del Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.692

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 2.653, de 15 de febrero último (D. O. núm. 43), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al sargento de Milicias D. Esteban Tomás Carazo, el cual continuará en el que se le tiene conferido como Tomás Esteban Carazo, que es como ha resultado llamarse.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.693

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de complemento de Artillería que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular, queden a disposición de la Inspección General del Arma, pasando revista en el C. O. P. A.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Federico Lavernia Aynat, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 11.

D. Enrique Nin Cardona, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 9.

D. Manuel Galindo Brunet, del C. R. I. M. núm. 14.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

DISPONIBLES

Núm. 5.694

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen a la situación de disponible forzoso, con residencia en Jaén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel D. Enrique Colomer Miguel.

Mayor D. Enrique García Barrera.

*Capitán D. Francisco Ruiz Martos.

Teniente D. Juan Trujillo Sánchez.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 5.695

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en el orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los trescientos cuatro comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Emilio Fernández García, y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. José García Pradas, procedentes de Milicias en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Emilio Fernández García, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Fulgencio Salinas Fernández, con la de 1 febrero 1937.

D. Enrique Noarbe Pascual, con la de 1 marzo 1937.

Capitanes

D. Emilio Urrutia Asegurado, con la de 1 enero 1937.

D. Luis Escuder Valverde, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Gemar de La Torre, con la misma.

D. Manuel Manzano Espinar, con la misma.

D. Luis Pietro Luisi, con la misma.

D. Miguel Rodríguez Herrero, con la de 3 febrero 1937.

D. Luis Rojas Noriega, con la de 4 febrero 1937.

D. Francisco Claros Ferrer, con la de 5 febrero 1937.

D. Manuel Saldaña de la Cruz, con la de 10 febrero 1937.

D. Enrique de La Torre Igarua, con la de 15 febrero 1937.

D. Remigio Abad López, con la de 1 marzo 1937.

D. Luis Medina-Castellanos Garrido, con la misma.

D. Julián Medina Quesada, con la misma.

D. Aurelio Pérez Díaz, con la de 1 abril 1937.

D. Ramón Corral Alvarez, con la de 1 julio 1937.

D. Miguel Sastre Bermejo, con la de 26 julio 1937.

D. José Camacho Santana, con la de 27 julio 1937.

D. Carmelo Castan Bellón, con la de 1 septiembre 1937.

Tenientes

D. Angel de León Martínez, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Márquez Jiménez, con la misma.

D. Francisco Segura Carcía, con la misma.

D. Manrique Tuya Puerta, con la misma.

D. Francisco Alvarez Cobos, con la de 1 enero 1937.

D. Joaquín Amo Unanua, con la misma.

D. Alvaro Fuentes Garrayo, con la misma.

D. Enrique García López, con la misma.

D. Guillermo García Torices, con la misma.

D. Pablo Gilabert Valls, con la misma.

D. Luis Miguel Carballo, con la misma.

D. Francisco Rodríguez López, con la de 2 enero 1937.

D. Cristóbal Martínez Tortosa, con la de 7 enero 1937.

D. Juan José Gil Vizcay, con la de 31 enero 1937.

D. Félix Beltrán Ochoa, con la de 1 febrero 1937.

D. Miguel Gan Vargas, con la misma.

D. José Luis Zegri Ejido, con la misma.

D. Luis Escuder Montagut, con la misma.

- D. Isaías Ladrón de Guevara, con la misma.
- D. Agapito López Cánovas, con la misma.
- D. Fernando Lozano Casado, con la misma.
- D. Antonio Merino Ruiz, con la misma.
- D. Baldomero Moreno Morales, con la misma.
- D. Joaquín Moreno Velasco, con la misma.
- D. Joaquín Fernández Charnejo, con la misma.
- D. José Fernández Fernández, con la misma.
- D. Ricardo García Blanco, con la misma.
- D. Julián Ramos Cobos, con la misma.
- D. Emilio Rodríguez García, con la misma.
- D. Miguel Rodríguez Martínez, con la misma.
- D. Antonio Gil Vizcay, con la de 2 febrero 1937.
- D. Federico Pardo Matas, con la misma.
- D. José Bellido Pol, con la de 10 febrero 1937.
- D. Nicolás González Fernández, con la misma.
- D. José Haro Pimentel, con la misma.
- D. Eduardo Nebro Cabrera, con la misma.
- D. Teodoro Ortega Aguilera, con la misma.
- D. Miguel Vega Navarro, con la misma.
- D. Sebastián Rivero Garrán, con la de 12 febrero 1937.
- D. Antonio Pérez Serrano, con la de 16 febrero 1937.
- D. Fernando Andrés Horcajada, con la de 1 marzo 1937.
- D. Pedro Pablo Escolau García, con la misma.
- D. Lorenzo Soriano Belmar, con la de 2 marzo 1937.
- D. José González García, con la de 10 marzo 1937.
- D. Pascual Puche Pérez, con la de 12 marzo 1937.
- D. Matías García López, con la de 1 abril 1937.
- D. Antonio Calabuig Martínez, con la de 2 abril 1937.
- D. Fernando Fernández Sánchez, con la misma.
- D. Norberto Fraile Gallego, con la misma.
- D. Manuel Gil Gómez, con la misma.
- D. Francisco Ivorra Lledó, con la misma.
- D. Delfino Igual Blázquez, con la misma.
- D. Manuel Lillo Guijarro, con la misma.
- D. Pedro López Martínez, con la misma.
- D. Juan Miguelez Pérez, con la misma.
- D. Felipe Navarro Morales, con la misma.
- D. Aurelio Pérez Díaz, con la misma.
- D. Francisco Reyes Gutiérrez, con la misma.
- D. Francisco Sánchez Martínez, con la misma.
- D. Roque Sicilia López, con la misma.
- D. Justo Villanueva Aznar, con la misma.
- D. Felipe Yubero Ruiz, con la misma.
- D. Felipe Dival Martínez, con la de 5 abril 1937.
- D. Humberto Tavassi Romero, con la de 28 abril 1937.
- D. José Hernández Díaz, con la de 15 mayo 1937.
- D. Alfonso Martínez Gil, con la de 4 junio 1937.
- D. Isidoro Martínez Moya, con la de 5 junio 1937.
- D. Ramón Corral Alvarez, con la de 1 julio 1937.
- D. Avelino Pastor Mateu, con la misma.
- D. Clemente Serrano Figueroa, con la de 3 julio 1937.
- D. Manuel Pérez Hernández, con la de 26 julio 1937.
- D. Luis Martín de Vesés Jiménez, con la de 30 julio 1937.
- D. Benito Campoamor Lorenzo, con la de 1 agosto 1937.
- D. Amador Cayuela Avila, con la misma.
- D. Pedro Enguñanos Poveda, con la misma.
- D. Acracio González Gutiérrez, con la misma.
- D. Antonio Díaz Tomás, con la de 8 agosto 1937.
- D. Domingo Ferrera de la Concha, con la misma.
- D. Fernando Andrade Martín, con la de 10 agosto 1937.
- D. Antonio Porra Espinel, con la misma.
- D. Jaime Cucurrull Piulachs, con la de 1 septiembre 1937.
- D. Ramón Hernández Rivera, con la misma.
- D. José Iglesias Fernández, con la misma.
- D. Angel Martín González, con la misma.
- D. Ildefonso Nieto Castañeda, con la misma.
- D. Serafin Quevedo Díaz, con la misma.
- D. José Sánchez García, con la misma.
- D. Antonio Tormo García, con la misma.
- D. César Viana Carretero, con la misma.
- D. Antonio Villar Verdasco, con la misma.
- D. Angel Vozmediano Martín, con la misma.
- Sargentos*
- D. Rafael Barberá Montañés, con la de 31 diciembre 1936.
- D. Cipriano Jiménez Sierra, con la misma.
- D. José Benítez Valle, con la de 1 enero 1937.
- D. Francisco Botella Antón, con la de 1 enero 1937.
- D. Cándido García Cavas, con la misma.
- D. Juan García Ruiz, con la misma.
- D. Julio García Visiers, con la misma.
- D. Juan López Vivancos, con la misma.
- D. Pedro Martínez Martínez, con la misma.
- D. Andrés Martínez Vivancos, con la misma.
- D. Gil Martínez Giménez, con la misma.
- D. Francisco Miras Hernández, con la misma.
- D. José Morales Plaza, con la misma.
- D. Juan Pérez López, con la misma.
- D. José Pérez del Val, con la misma.
- D. Alfonso Periago Morenilla, con la misma.
- D. Juan Ródenas Piñero, con la misma.
- D. Agustín Ruiz Quesada, con la misma.
- D. Vicente Sabater Juan, con la misma.
- D. Ricardo Sancho Gurrea, con la misma.
- D. Laureano Galván Cerdán, con la de 3 enero 1937.
- D. Julián del Val Caballo, con la de 13 enero 1937.
- D. Juan Arráez Poveda, con la de 1 febrero 1937.
- D. Angel Azorín Navarro, con la misma.
- D. Lucas Bonache Bautista, con la misma.
- D. José Cutillas Sánchez, con la misma.
- D. Jacinto Durá Campos, con la misma.
- D. José Fuentes Rodríguez, con la misma.
- D. Faustino García Corralo, con la misma.
- D. Ramón García García, con la misma.
- D. Pedro García Pardo, con la misma.
- D. José Guerrero García, con la misma.
- D. Francisco López Amat, con la misma.
- D. Antonio Luzón Hurtado, con la misma.
- D. Gaspar Pagán García, con la misma.
- D. Sebastián Ponce Cerrejón, con la misma.
- D. Nazario Pozo Puente, con la misma.
- D. Juan Rey López, con la misma.
- D. Pedro Romero Tomás, con la misma.
- D. José Savall Pérez, con la misma.

- D. Joaquín Seguí Palacios, con la misma.
- D. Gabriel Segura Pérez, con la misma.
- D. Tomás Sevilla Zapatero, con la misma.
- D. Lázaro Soto Bayonas, con la misma.
- D. Pascual Tomás Tomás, con la misma.
- D. Arnaldo Tovar Salvador, con la misma.
- D. Manuel Aguilera Suárez, con la de 10 febrero 1937.
- D. Antonio Valadés García, con la misma.
- D. Juan Bueno Calle, con la misma.
- D. Benito Camacho Vázquez, con la misma.
- D. José Jiménez Páez, con la misma.
- D. José Manzanares Argüelles, con la misma.
- D. Antonio Pablo García, con la misma.
- D. José Parada Olid, con la misma.
- D. José Roca Romero, con la misma.
- D. Miguel Rosillo García, con la misma.
- D. Juan Cejudo Orzáez, con la de 11 febrero 1937.
- D. Miguel Chaves Gutiérrez, con la de 24 febrero 1937.
- D. Joaquín Herrero Casanova, con la de 1 marzo 1937.
- D. Pedro Moreno García, con la misma.
- D. Juan Muñoz Bernal, con la misma.
- D. Antonio Salinas Mondéjar, con la misma.
- D. Antonio Navarro Pérez, con la de 3 marzo 1937.
- D. Francisco Guardiola Sánchez, con la de 12 marzo 1937.
- D. Fernando Andréu García, con la de 14 marzo 1937.
- D. Angel Correias Marta, con la de 15 marzo 1937.
- D. Manuel López Vázquez, con la misma.
- D. Francisco Martínez Carrión, con la misma.
- D. Jesús Sánchez Vallés, con la misma.
- D. Antonio Jiménez Portela, con la de 18 marzo 1937.
- D. Joaquín Devesa Lledó, con la de 21 marzo 1937.
- D. Vicente Andréu Lluesma, con la de 29 marzo 1937.
- D. Antonio Miguelez Pérez, con la de 30 marzo 1937.
- D. Román Arenas Sorlí, con la de 1 abril 1937.
- D. Juan Gil Díaz, con la misma.
- D. Tomás Olmo Mulezo, con la misma.
- D. Pedro Puertas Tejedor, con la misma.
- D. Diego Sánchez Parra, con la misma.
- D. Luis Zamora Galiana, con la de 2 abril 1937.
- D. León Sáez Collado, con la de 8 abril 1937.
- D. Felipe Poveda Hernández, con la de 10 abril 1937.
- D. José Sánchez García, con la de 12 abril 1937.
- D. Antonio Crespo Méndez, con la de 14 abril 1937.
- D. Francisco Alvarez Enríquez, con la de 15 abril 1937.
- D. Julio Enrique Chico Martín, con la de 26 abril 1937.
- D. Gabriel Valdivia López, con la de 29 abril 1937.
- D. Antonio Arjona Fernández, con la de 1 mayo 1937.
- D. Anastasio Díez Díez, con la misma.
- D. Antonio Francisco Pallarés, con la misma.
- D. Manuel López Moreno, con la misma.
- D. Pedro Montalbán Alvarez, con la misma.
- D. Alberto Pastor Ransanz, con la misma.
- D. Carmelo Berben Benítez, con la de 14 mayo 1937.
- D. José Ortuño Soriano, con la misma.
- D. Ginés García Moreno, con la de 1 junio 1937.
- D. Pelegrín Sánchez Estellés, con la misma.
- D. Miguel López Navarro, con la de 7 junio 1937.
- D. Florencio Aguilera Domínguez, con la de 10 junio 1937.
- D. Ramón López Ibarzabal, con la de 15 junio 1937.
- D. Antonio González Luna, con la de 20 junio 1937.
- D. Manuel Collado Francés, con la de 1 julio 1937.
- D. José Fernández Landinez, con la misma.
- D. Vicente Hernández Orcina, con la misma.
- D. Pascual Medina Bravo, con la misma.
- D. Victoriano Rcy Rodríguez, con la misma.
- D. Cristóbal Avilés Villega, con la de 3 julio 1937.
- D. Manuel Blanco García, con la misma.
- D. Antonio Monzalvet Méndez, con la de 5 julio 1937.
- D. Lázaro Moreno Marín, con la de 24 julio 1937.
- D. Vicente Gutiérrez Rodríguez, con la de 25 julio 1937.
- D. Marcelo Lorente García, con la de 29 julio 1937.
- D. Martín Brun Bernat, con la de 1 agosto 1937.
- D. José Céspedes Molina, con la misma.
- D. Antonio Domínguez Izquierdo, con la misma.
- D. Antonio Domínguez Romero, con la misma.
- D. Francisco Elías Teruel, con la misma.
- D. Isidro García Catalina, con la misma.
- D. Antonio González Vega, con la misma.
- D. Higinio de las Heras Martínez, con la misma.
- D. Francisco Justicia Castro, con la misma.
- D. Juan López Sánchez, con la misma.
- D. Jesús López Torrón, con la misma.
- D. Nicolás Muñoz Fernández, con la misma.
- D. Rafael Olcina Ibañez, con la misma.
- D. Bartolomé Pérez Pérez, con la misma.
- D. Manuel Puche Soriano, con la misma.
- D. Emeterio Revillas Arenal, con la misma.
- D. Francisco Rodríguez Pizarro, con la misma.
- D. José Martínez Gutiérrez, con la de 8 agosto 1937.
- D. José Sánchez Sánchez, con la misma.
- D. José Alonso Fernández, con la de 10 agosto 1937.
- D. Juan Baenas Tomás, con la misma.
- D. Pascual Berenguer Asensi, con la misma.
- D. Joaquín Cerdán Pérez, con la misma.
- D. Vicente Devesa Company, con la misma.
- D. José Devesa Fuster, con la misma.
- D. Antonio Escobar Viña, con la misma.
- D. Antonio Espinosa Puche, con la misma.
- D. Andrés García García, con la misma.
- D. Antonio García Gómez, con la misma.
- D. José Gómez López, con la misma.
- D. José González Araceli, con la misma.
- D. José Palacio Ferri, con la misma.
- D. Rafael Ruiz Martínez, con la misma.
- D. Jerónimo Vico Martínez, con la misma.
- D. Teodoro Monteagudo Castillo, con la de 12 agosto 1937.
- D. Enrique González Meléndez, con la de 16 agosto 1937.
- D. Juan Sánchez Raja, con la de 17 agosto 1937.
- D. Sebastián Salinas Carpintero, con la de 19 agosto 1937.
- D. Juan Santos Contreras, con la de 20 agosto 1937.
- D. Angel Jiménez Herrero, con la de 24 agosto 1937.
- D. Jesús Martín Moreno, con la de 27 agosto 1937.
- D. Juan Deogracias Sánchez, con la de 1 septiembre 1937.
- D. Rafael Durán Gómez, con la misma.

D. Luis García Navarro, con la misma.

D. Alfonso Gil Ortiz, con la misma.

D. Adalberto González Sánchez, con la misma.

D. Salvador Instan Romero, con la misma.

D. Antonio López Fernández, con la misma.

D. Juan Sanz Silvestre, con la misma.

D. Eleuterio Sebastián Nebot, con la misma.

D. Rafael Silvestre Carbonell, con la misma.

CABALLERIA

Capitán

D. Antonio Campos Gallardo, con la antigüedad de 1 enero 1937.

Teniente

D. José Pérez Gómez, con la de 10 febrero 1937.

Sargentos

D. José Alvarez González, con la de 29 abril 1937.

D. Manuel Díaz Montorfano, con la de 8 julio 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Francisco Tavasi Romero, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Enrique Galindo Milego, con la de 1 febrero 1937.

D. Antonio Millán Hernández, con la misma.

Sargentos

D. Mariano García Puyol, con la misma.

D. José Izquierdo de las Heras, con la misma.

D. Miguel Giménez Arques, con la misma.

D. Juan López Perefiez, con la misma.

D. Adolfo Montero Balañá, con la misma.

D. Julián Oter Laina, con la misma.

D. Manuel Rayo Alonso, con la misma.

D. Modesto Velasco García, con la misma.

D. Enrique Vila Ochando, con la misma.

D. David Fernández del Campo Collar, con la de 10 febrero 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Pascual Ferragut García, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Enrique Torné Molina, con la misma.

D. Antonio Vidal Gimeno, con la de 10 agosto 1937.

Sargentos

D. Tomás Alamo Martínez, con la de 1 enero 1937.

D. Francisco Cintado Alcalá, con la de 1 marzo 1937.

D. Julián Rojas de la Torre, con la de 15 mayo 1937.

D. Prudencio Luzón Morales, con la de 1 agosto 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Luis Garcés Marcilla Puelles, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Cosme Ruiz Hernández, con la misma.

D. José Andrés Solano Aliende, con la de 2 abril 1937.

Sargento

D. Isidoro Sebastián Menéndez, con la de 30 julio 1937.

CUERPO DE TREN

Sargento

D. José García Pradas, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

ESTADO CIVIL

Núm. 5.696

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el obrero de segunda de la Sección de Tropa de Artes Gráficas, Guillermo Esteban García, en súplica de que sea rectificada su documentación militar, en el sentido de que su segundo apellido sea modificado por el de Madolell, extremo que justifica documentalmente, este Ministerio ha resuelto acceder a la petición del recurrente con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de veinticinco de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

INUTILES

Núm. 5.697

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 11 jefes, oficiales y sargentos procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Andújar Soto y termina con D. Modesto Cerrales Soria, causen baja en el Ejército activo por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña.

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, página 3, columna primera), este personal verificará su presentación en el C. R. I. M. más próximo a su residencia, a fin de que sea propuesto por el jefe del mismo para un destino compatible con su inutilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor de Infantería en campaña

D. Pedro Andújar Soto.

Tenientes de Infantería en campaña

D. Manuel Menéndez Arias.

D. José Antuña Rotella.

D. Rufino Arévalo Serfano.

Tenientes de Milicias

D. Amado Jiménez Solana.

Sargentos de Milicias

D. José Gómez Castañeira.

D. Alejandro Doménech Arqués.

D. Félix del Olmo Villar.

D. Serapio Fernández Gómez.

D. Eduardo Grande Ríos.

D. Modesto Corrales Soria.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

PROCESADOS

Núm. 5.698

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que los seis jefes, oficiales y sargentos de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Vicente Gimeno Gomis y termina con don Pedro Romera Calabria, pasen a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor D. Vicente Gimeno Gomis.
Capitán Julián Elías de la Cruz Gutiérrez.

Otro, D. José Hellín García.

Teniente D. Fernando Díaz de Rivera Luna.

Otro, D. Eulogio López Rodríguez.
Sargento D. Pedro Romera Calabria.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.699

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. José Buega Dergui, pase a la situación de procesado, con residencia en Barcelona, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.700

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito de la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, dando cuenta de que en la causa instruida por el Tribunal Militar del X Cuerpo de Ejército, contra el auxiliar de obras y talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, asimilado a teniente, D. Leandro Rosich Rebull, del batallón de Ametralladoras número 10, en 27 del pasado mes de marzo se ha dictado contra el mismo auto de procesamiento, he resuelto que el interesado pase a la situación de procesado que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. núm. 577), a partir de la indicada fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 5.701

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del teniente coronel de Intendencia don Enrique Esquivel Bayón, con destino en la Intendencia Central Militar, para la concesión del segundo quinquenio, he resuelto conceder a dicho jefe el premio de efectividad de mil pesetas anuales que percibirá a partir de primero de febrero del presente año por contar en dicha fecha diez años de empleo, con arreglo a la orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140, pág. 846, columnas primera y segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 5.702

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, al subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, asimilado a mayor, D. Casimiro Bertrand Fernández, con destino en el Parque Divisionario de Artillería, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circu-

lar de 28 de enero último (D. O. número 27, pág. 303, columna primera), por lo que a permanencia en el frente se refiere. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.703

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, a la taquimecanógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, doña María de la Aurora del Castillo Mayoral, con destino en la Sección de Personal de esta Subsecretaría, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.704

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), he resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de quinientas pesetas anuales, a la taquimecanógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, doña Margarita Román Aguado, con destino en la Sección de Personal de esta Subsecretaría, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 5.705

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. José Martí Aleu pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 29 de octubre último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.706

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 26 del pasado marzo, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido a partir del día 26 de noviembre último, y con residencia en esta plaza, al sargento de Infantería D. Antonio Querol Molina, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RESERVA

Núm. 5.707

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de marzo próximo pasado, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 169), el coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Emilio Soler Rodríguez, en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Valencia, en cuya situación disfrutará el haber mensual de 975 pesetas, más 600 pesetas anuales como pensionista de la Cruz de San Hermenegildo, y que percibirá a partir de primero del mes actual por la Delegación de Hacienda de Valencia, por fijar su residencia en dicha plaza, quedando afectos al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 11, con derecho a revistar de oficio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

**VUELTA AL ARMA DE PRO-
CEDENCIA**

Núm. 5.708

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la escala de Milicias, como capitán, el teniente de Infantería profesional D. Isidro González Sercano, por haber optado por este último empleo, continuando en su actual situación de reemplazo por herido en Cuenca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

MARINA**SUBSECRETARIA**

Núm. 5.709

Este Ministerio ha dispuesto que el personal de tenientes de Intendencia aprobados en la Escuela Naval Popular ascienda al empleo de capitán de Intendencia simultáneamente con los alféreces de navío que verifican el curso que señala la orden ministerial de 2 de diciembre último (D. O. núm. 291, página 440) y por analogía a lo señalado en el punto 13 de dicha disposición, sin perjuicio de que puedan cubrirse las vacantes naturales que existan antes de cumplirse el referido plazo.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

**SECCION DE PERSONAL
CUERPOS NAVALES**

Núm. 5.710

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval D. Marcial Regal Cebreiro, tome el mando de la grúa «Samson».

Barcelona, 5 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena. Señores...

**CUERPO DE LOS SERVICIOS
TECNICO - - INDUSTRIALES**

Núm. 5.711

Este Ministerio ha tenido a bien disponer desembarque del crucero «Libertad» y pase destinado al Taller de Armería del Ramo de Artillería del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, al auxiliar segundo (armero) del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la

Armada D. José Piñero López, como asimismo sea relevado en dicho buque por el operario de segunda clase de la Maestranza de Arsenales, D. José Blázquez Madrid, el que cesará en su actual destino en el mencionado Taller.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 5.712

Dada cuenta de instancia elevada al efecto y visto lo informado por las Secciones de Personal y Sanidad, este Ministerio ha resuelto conceder dos meses de prórroga de licencia a la que por enfermo se halla disfrutando, al auxiliar alumno naval D. Lucas Espada Mairena.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 5.713

Dada cuenta de instancia elevada al efecto, vista el acta de reconocimiento facultativo que a la misma se acompaña, y de conformidad con el informe emitido por la Sección de Sanidad, este Ministerio ha resuelto conceder dos meses de licencia por enfermo, para Murcia, al auxiliar alumno de radiotelegrafía don Alfonso Gómez Lorente, que deberá continuar percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Delegación de esta Subsecretaría en Madrid.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 5.714

Dada cuenta de instancia elevada por el auxiliar alumno naval D. José Juan Sánchez, en súplica de que se le desembarque del crucero «Libertad» y se le designe para servicios de tierra, declarando firme y subsistente la orden ministerial de 3 de septiembre de 1935 (D. O. número 204), que así lo disponía, este Ministerio, teniendo en cuenta que al interesado no le son aplicables ya los preceptos del Reglamento en que se basó aquella disposición, ha resuelto no procede acceder a lo solicitado, debiendo en consecuencia el citado, en tanto se disponga lo contrario, desempeñar indistintamente destino de mar o de tierra.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 5.715

Dada cuenta de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que la orden ministerial de 30 de octubre de 1937 (D. O. núm. 263), que

promovía, entre otros, al empleo de auxiliar alumno de Electricidad y Torpedos a Juan García González, quede sin efecto por lo que a éste se refiere, quedando rectificadas en el sentido de que los promovidos al empleo de auxiliar alumno de Electricidad y Torpedos son los cabos electricistas-torpedistas José García González Pérez y José García González Montero, que deberán considerarse ascendidos con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, como comprendidos en la orden ministerial de igual fecha (D. O. núm. 230).

Asimismo, y ante la igualdad de nombre y dos apellidos de los citados individuos, se establece que en lo sucesivo, cuando deba rendirse novedad sobre cualquier incidencia de alguno de los dos citados, deberá darse también el tercer apellido.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 5.716

Dada cuenta de instancia elevada por el auxiliar alumno naval D. Manuel Macciras Vázquez, renunciando a la especialidad de teletmetrista que desempeña con carácter provisional, este Ministerio, vista el acta de reconocimiento facultativo que a dicha instancia se acompaña, ha resuelto se acceda a lo solicitado, disponiendo que el interesado cese de prestar sus servicios como teletmetrista y continúe prestando los de su especialidad marinera.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 5.717

Dada cuenta de instancia elevada por el auxiliar alumno de Artillería D. José María Navarro Carrasco, renunciando a la especialidad de apuntador que desempeña con carácter provisional, este Ministerio, vista el acta de reconocimiento facultativo que a dicha instancia se acompaña, ha resuelto se acceda a lo solicitado, disponiendo que el interesado cese de prestar sus servicios como apuntador provisional y continúe prestando los de su especialidad artillera.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

MARINERIA

Núm. 5.718

Dada cuenta de propuestas de excepción formuladas por las Fábricas núms. 12 y 24 de la Subsecretaría de Armamento, a favor de los operarios de dichas Fábricas José Egorza Guisasaola y Germán Martínez López, respectivamente, inscriptos de Marinería, el primero de San Sebastián y el último de Valencia, este Ministerio, en cumplimiento a lo esta-

blecido en la orden ministerial de 9 del corriente mes (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden ministerial circular de 10 de noviembre de 1937 (D. O. número 272), ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada de los citados, inscriptos de Marinería, declarados insustituibles por la Inspección de Fabricación de la expresada Subsecretaría de Armamento, en el bien entendido que los citados individuos quedarán sujetos a las leyes penales de la Armada en tanto duren las actuales circunstancias y significándose que por el taller donde prestan sus servicios deberá darse cumplimiento a la orden ministerial de 23 de septiembre del pasado año (*Gaceta* número 267), en sus apartados segundo y tercero, ya que el primero queda sin efecto por cuanto el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 5.719

Dada cuenta de consulta formulada por la Delegación Marítima de Murcia sobre documentación que deben poseer para acreditar su situación los inscriptos de Marina declarados inútiles totales desde que estalló el movimiento insurgente, este Ministerio ha resuelto, circulando en Marina para general conocimiento la orden ministerial directa de 4 de marzo último, que ordenaba una revisión de todos los fallos sobre declaración de inutilidades totales o temporales por el Tribunal Médico Militar de la Base Naval de Cartagena, que en lo sucesivo, por el Tribunal Médico de aquella base, se extenderá y entregará al interesado un certificado acreditativo del fallo dictado, cuando éste sea el de inutilidad total, certificado que servirá de documentación militar del individuo de que se trate, con relación al servicio activo de las armas.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

SECCION DE MAQUINAS CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 5.720

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente maquinista D. Francisco J. Barreira Barreira pase destinado a Eventualidades en Cartagena.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

MATERIAL

Núm. 5.721

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del guardacostas «V-16», verificada el día 24 de marzo último por el teniente maquinista D. José Pérez Rodríguez al de su mismo empleo don Basilio Manivesa del Río.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 5.722

Circular. Este Ministerio, en vista del resultado del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el teniente de Infantería de Marina (habilitado) D. Julio Mas Pérez, ha dispuesto se le conceda un mes de licencia por enfermo para Cartagena (Murcia), continuando en el percibo de sus haberes por la Habilitación de la primera Brigada de Infantería de Marina (151 en operaciones), a cuya Unidad deberá reintegrarse a la terminación de dicha licencia.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Núm. 5.723

Circular. Como resultado de expediente tramitado al efecto, este Ministerio ha dispuesto que el teniente de Infantería de Marina (habilitado) D. Juan Marine Albiol, pase a la situación de reemplazo por herido con residencia en Barcelona a partir del 27 de septiembre último, con sujeción a lo dispuesto en el artículo séptimo del decreto de 13 de septiembre de 1935 (D. O. número 214), cumplimentándose durante el disfrute de dicha situación lo dispuesto por orden circular de 25 de febrero de 1921 (D. O. núm. 53), debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de esta Subsecretaría.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 5.724

Excmo. Sr.: Con objeto de aplicar los preceptos del decreto del Ministerio de Hacienda y Economía de 24 de diciembre de 1937 (*Gaceta* del 26), en lo referente a forma de percepción de haberes por el personal de las dotaciones de buques de la Marina Militar que se encuentren en el extranjero, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la In-

tendencia General de Marina e Intervención Central, así como el Departamento de Hacienda y Economía, ha dispuesto establecer, provisionalmente, las siguientes reglas:

Primera. Las dotaciones de los buques que naveguen en aguas extranjeras en cumplimiento de órdenes concretas de este Ministerio, y dentro de los límites que señala el artículo segundo del decreto de 6 de febrero de 1936 (D. O. núm. 35), percibirán los correspondientes devengos en la misma cuantía con arreglo a presupuesto que en la Península, en la divisa del país en que se encontrase el buque, incrementados en la prima oro señalada por el Ministerio de Hacienda y Economía para los derechos de Aduanas de la última decena del mes a que corresponde la obligación.

La bonificación comenzará a percibirse desde la llegada al primer puerto extranjero (exceptuando Tánger) y cesará al tocar en el primer puerto español.

Segunda. Las dotaciones de aquellos buques que por circunstancias especiales naveguen por aguas extranjeras, dentro de los mismos límites reseñados en la regla anterior, y cuya permanencia en el extranjero no reúna la condición esencial, también señalada en dicha regla, percibirán los devengos que le correspondan en la misma cuantía que en la Península, sin incremento ni bonificación alguna, en la divisa del país en que circunstancialmente se encuentran.

Tercera. Las dotaciones de los buques que naveguen dentro de los límites que señala el artículo tercero del antes citado decreto de 6 febrero de 1936, percibirán los haberes que les correspondan en la cuantía que el expresado artículo determina, en la divisa del país correspondiente, incrementados con la bonificación a que alude la regla primera, siempre y cuando obedezca su estancia o navegación a órdenes concretas de este Ministerio.

En otro caso, se atenderán a lo preceptuado en la regla segunda de esta disposición.

Cuarta. La situación de moneda en el país que corresponda se hará por el Centro Oficial de Contratación, previa orden del Ministerio de Hacienda y Economía, a petición expresa del de Defensa Nacional, en cada caso, efectuándose por Marina el libramiento correspondiente con aplicación al crédito de su Presupuesto y por el de Hacienda, el de la prima oro aplicable al concepto «diferencias de cambio». El importe de ambos libramientos, una vez percibido por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, será base para efectuar la situación de las equivalentes divisa del país en que haya de realizarse.

Quinta. La presente disposición se entenderá con efectos administra-

tivos a partir del 25 de agosto último.

Sexta. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos contenidos en la presente.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

COMISIONES

Núm. 5.725

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto de clarar con derecho a las dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en cabo Palos Punta y Negrete y Chapa, durante quince días, por el oficial segundo de electricidad y torpedos D. Pedro Rosique Jiménez y el auxiliar de máquinas D. Francisco Paz Campos, debiendo afectar las referidas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de Marina.

Señores...

Núm. 5.726

Excmo. Sr.: Padecido error en la redacción de la orden ministerial de 7 de marzo del corriente año (DIARIO OFICIAL núm. 60, página 722), este Ministerio ha resuelto quede rectificada en el sentido de no figurar en la misma el teniente maquinista don Francisco Javier Barreira.

Barcelona, 31 de marzo de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

BAJAS.

Núm. 5.727

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos armeros del Arma de Aviación D. Francisco Soler Canuto y D. Tomás Pérez Portas, causen baja en la misma por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan haber incurrido por abandono de destino, si a ello hubiere lugar.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

PRIETO

Señor...

MOTORISTAS - CONDUCTORES

Núm. 5.728

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ingreso como cabo motorista-conductor de Aviación, concedido por orden circular de 1 de febrero del actual (D. O. núm. 31), a Emilio Vergara Martínez, por pertenecer al Primer Batallón de Servicio de Tren del Ejército, en virtud de lo preceptuado en la orden circular de 9 de octubre del pasado año (D. O. núm. 250, página 111, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 5.729

Circular. Excmo. Sr.: A los efectos prevenidos en el artículo 392 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, he resuelto sea expulsado del Ejército, por incorregible, el educando de banda de la segunda Región Aérea José Molina Lujan, hijo de Patricio y de María, natural de Albuñón (Murcia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

PRIETO

Señor...

TITULOS

Núm. 5.730

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los soldados alumnos mecánicos que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el título provisional de mecánicos de Aviación y el empleo de cabo mecánico de la misma, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la orden circular de 31 de agosto de 1937 (D. O. núm. 212, página 549, columna segunda), en los cuales disfrutaban la antigüedad que a cada uno se le señala, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes.

Antigüedad de 20 de marzo de 1938:

Antonio García Mota
Modesto Rosell Palacios
Edmundo José Sanjuan Verdú

Alfredo Mondragón Pallarés
José Bardisa Santacreu
Constancio Lafuente Varón
Pedro Cabezas Higuera
Joaquín Muñoz Muñoz
Manuel Ebrí Ferre
Eugenio Bravo Lumbierres
Antonio Bafión Rubio
Pedro Avellana Torruella
José Fernández Herrero
Juan Belenes López
Gregorio Hernández Ruiz
Fidel Sánchez Noguera
Ignacio Fernández González
Antigüedad de 26 de marzo de 1938:
Antonio Alcaraz Martínez
Félix Mínguez Contreras
Felipe de Carrión de Mingo
Avelino Recio Mateo
Julián Megías de Lucas
Mariano Barceló Arce
Vicente Martín Boix
Manuel Lorca Rodríguez
Julián Gil Alecha
Félix López Pellicer
Vicente Cerrada Pérez
José Luis Carrillo Solares
José Campanella Molina
Justo Pérez Vallejo

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor...

Núm. 5.731

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 («Gaceta de la República» número 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad de 29 de marzo último, al alumno D. Maximino Riestra Alvarez, y concederle el empleo de sargento del Arma de Aviación, con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutará la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero del corriente mes, debiendo ser clasificado en el empleo de cabo con la antigüedad de 18 de marzo próximo pasado, fecha en que obtuvo el título de piloto elemental.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
ANTONIO CAMACHO

Señor...